

PROGRAMA MÍNIMO DE LUCHA 2023

INTRODUCCIÓN

EL DESARROLLO DEL CAPITALISMO EN MÉXICO se da en medio de las contradicciones políticas y económicas que se manifiestan por medio de la confrontación entre los agrupamientos políticos que continúan eligiendo la política neoliberal como vía de desarrollo y quienes eligen el “Estado de bienestar”.

A cuatro años de implementación de lo que se desde el gobierno se ha nombrado política económica de “Estado de Bienestar” los límites y alcances se manifiestan de forma opuesta, pues, por un lado, la riqueza de los empresarios y empresas transnacionales han crecido más que en la época neoliberal y, por el otro, no se han resuelto el conjunto de problemas económicos, políticos y sociales que no permiten que el pueblo tenga niveles de vida digna, a pesar de ciertas mejorías en la satisfacción de ciertas necesidades inmediatas, si tomamos en cuenta que, según cifras del gobierno, son entre 21 a 23 millones de mexicanos que se benefician de al menos un programa social.

El ejemplo que ilustra lo anterior es que Carlos Slim Helú aumentó su fortuna de 64 000 millones de dólares en 2019 a más de 92 000 para finales de 2022 y Germán Larrea, en el mismo lapso, aumentó su fortuna de 13 300 millones de dólares a más de 30 000 millones de dólares, según datos de una revista que se dedica a investigar estos temas. Para ellos y otros empresarios y empresas cuatro años de “Estado de Bienestar” han sido más generosos que las épocas de gobiernos abiertamente neoliberales, gracias a esto sólo entre ambos empresarios acumulan el equivalente a más de 50% de la riqueza de América Latina y el Caribe.

No negamos los avances que benefician a una parte de la clase trabajadora, sobre todo por medio del conjunto de programas so-



ciales, el aumento al salario y otras medidas tomadas en el aspecto energético (reforma energética, creación de Litiomex, compra, construcción y mejoramiento de las refinerías), fundamentalmente. Sin embargo, no podemos dejar de señalar los límites que abiertamente se imponen para frenar esos beneficios, para acotarlos, para que no se amplíen y afecten el crecimiento de la riqueza de la clase burguesa monopolista transnacional que todavía ostenta la propiedad sobre los grandes medios de producción.

Un elemento contradictorio de estas “políticas de bienestar” es que desde el gobierno federal se ofrece trabajo sin los beneficios que la ley otorga: así tenemos miles de trabajadores sin derechos laborales bajo el nombre de “beneficiarios de programas sociales” o becarios. Miles de trabajadores son contratados mediante la firma de contratos por honorarios que los excluyen de los derechos laborales básicos como la seguridad social, contratos legalizados por la reforma laboral de 2012 impulsada por Felipe Calderón Hinojosa, y que la reforma laboral de 2019 dejó intacta al respecto, avalando así las formas más neoliberales de explotación a las que es sometida parte de la clase trabajadora. Al mismo tiempo, el *outsourcing* o subcontratación sólo fue regulada y continúa como una forma más por medio de la cual los empresarios aumentan su riqueza con base en la explotación más intensa de la fuerza de trabajo que contratan.

El aumento al salario mínimo que lo coloca en \$207.44, y \$312.41 pesos en la frontera norte, si bien es importante, es insuficiente si lo comparamos con los \$817.80 pesos que según estudios debe de ganar un trabajador para aspirar a un salario que sea suficiente “para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos,” como lo dicta la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



Viene de portada

Otro aspecto importante de señalar es la construcción de la infraestructura en el sur-sureste del país: el Tren Maya, el Tren Interoceánico y los aeropuertos tienen por objetivo agilizar la circulación de mercancías y aumentar la industria del turismo. Para realizar estos proyectos se utiliza capital privado y se explota la fuerza de trabajo antes parasitaria del ejército. El ejército se vuelve “productivo” en términos capitalistas; pero al mismo tiempo se crea otra fuerza parasitaria bajo el mando militar: la Guardia Nacional, con la cual se amplía también la militarización del país.

El Estado proporciona las condiciones políticas y materiales para que las fuerzas armadas y el gran capital monopolista transnacional se beneficien de la administración de esos proyectos, en el primer caso por el aumento de sus ganancias por medio de la explotación de la fuerza de trabajo, y en el segundo caso el saqueo de las materias primas en las regiones donde se desarrollan los megaproyectos.

La profundización de la militarización del país, el fortalecimiento económico y político de las fuerzas armadas no pueden ser motivo de optimismo si vemos como en todos los países de América Latina después de gobiernos “antineoliberales” regresaron por diferentes vías gobiernos reaccionarios y abiertamente neoliberales que utilizaron a las fuerzas armadas para la represión política, nuevamente. El presente gobierno tiene la responsabilidad histórica, política y moral de no reformar de manera profunda el sentido represor y contrainsurgente de las fuerzas armadas en el país.

Cuatro años de “Estado de Bienestar” nos enseñan que el fortalecimiento del Estado no es garantía de acabar con el neoliberalismo de raíz. El neoliberalismo persiste en diferentes ámbitos económicos y políticos del país, y la razón fundamental de esto es que su raíz, el modo de producción capitalista, persiste como único e intocable modo de producir todas las mercancías y toda la riqueza que se apropian en mayor medida unos cuantos empresarios en detrimento de la vida digna que el pueblo debe tener, gracias a que su fuerza de trabajo es la que en verdad origina la ri-

queza que se apropian en proporciones inmorales un puñado de grandes magnates.

Por todo lo anterior, la clase trabajadora, el pueblo trabajador de la ciudad y el campo, debe mantenerse organizado de manera independiente ideológica, política y económicamente de la clase burguesa y la pequeña burguesía, las cuales, frente a cada reclamo del pueblo por sus derechos o a cada cuestionamiento del capitalismo contestan que se está haciendo “lo posible” para mejorar la vida de todos.

Desde el gobierno y desde sus aliados en el movimiento popular nos llaman a conformarnos con esta realidad, pues insisten en que es “lo posible”, lo cual significa que en este momento no se puede hacer más, y nos intentan convencer con datos y hechos de la justeza de su afirmación. Sin embargo, el pueblo que lucha nunca se conforma con lo posible, ya se les olvidó que hace apenas 10 años el triunfo de López Obrador era considerado imposible por millones o que antes del año 2000 pocos creían que era posible que el Partido Revolucionario Institucional fuera derrotado en las elecciones; muchos hechos “imposibles” han sucedido en estos años y la condición de que sucediera lo “imposible” fue que el pueblo estaba organizado y movilizado en torno a objetivos claros y concretos.

La verdad es que desde el gobierno y sus aliados en el movimiento popular se ha renunciado a la organización y la movilización permanente, creativa y combativa del pueblo para que este amplíe “lo posible”. No se movilizó al pueblo frente al rechazo de la propuesta de Reforma energética, no se moviliza hoy para renovar un corrupto y reaccionario poder judicial, no se moviliza ni se organiza para luchar contra la corrupción en todos los niveles y órdenes de gobierno. Y con base en la desorganización y la desmovilización ni siquiera será posible profundizar y consolidar algunos cambios positivos a favor del pueblo en el mediano plazo. Con base en el culto al individualismo que se fortalece con el discurso y la práctica desde el gobierno, “lo posible” es cada vez más estrecho y menos realizable; se nos llama a la paciencia, al conformismo, en realidad, mientras, como ya vimos, los grandes multimillonarios amplían hasta límites antes imposibles sus ganancias ■



FRAGUA es publicada por la Organización de Lucha para la Emancipación Popular (OLEP). Esta publicación se edita en ejercicio de las libertades de expresión, reunión y manifestación establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se llama fragua al taller del herrero, que generalmente tiene un fogón. La palabra fragua viene del latín fabricación.

Se usa como verbo fraguar tanto en el sentido directo de forjar un metal, como en el figurado de concebir una idea o plan.

Contacto: fragua.olep@gmail.com

Facebook: Organización de Lucha para la Emancipación Popular-OLEP

PRESENTACIÓN

LA CLASE PROLETARIA considera posible y necesario superar el modo de producción capitalista, considera que el camino para resolver todos los grandes problemas que enfrentamos como clase y como humanidad pasa por la lucha organizada y permanente por la más amplia democracia popular y el convencimiento de nuestra clase de la necesidad histórica de construir el socialismo.

Es por esta razón de suma importancia mantener vigente un Programa Mínimo de Lucha (PML) que permita al pueblo trabajador enarbolar sus demandas inmediatas en función de la necesidad histórica de superar el capitalismo y construir el socialismo.

Este Programa Mínimo de Lucha expresa los pendientes más importantes que la política económica, llamada de “Estado de Bienestar”, no ha resuelto y, por ello, el pueblo no tiene los niveles de vida digna que por derecho le corresponden. En este sentido nuestro programa intenta expresar también, como lo diría el Partido Liberal Mexicano en 1906, las “bases generales para la implantación de un sistema de gobierno verdaderamente democrático, [pues] son la condensación de las principales aspiraciones del pueblo y responden a las más graves y urgentes de la patria”.

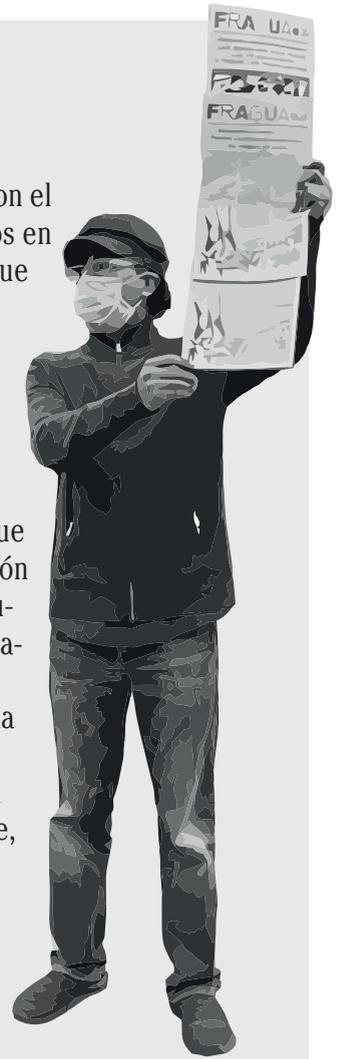
Para Lenin y quienes luchamos por el socialismo, el Programa Mínimo de Lucha debe agrupar el conjunto de las demandas más sentidas de la clase trabajadora de la ciudad y el campo, las cuales deben ser ampliamente democráticas y realizables incluso dentro del sistema capitalista. Pero este Programa Mínimo debe servir también para movilizar, organizar y elevar la conciencia política del pueblo entorno a la necesidad de la lucha por el socialismo y su construcción, objetivo histórico del proletariado en la presente etapa de lucha.

Nuestro PML se irá ampliando o modificando de acuerdo con los cambios económicos, políticos y sociales que se

produzcan durante este gobierno; con el aporte de todos los que participamos en la organización y del pueblo con el que trabajamos; con las experiencias de lucha de organizaciones fraternas y con otras investigaciones sobre los problemas de la realidad nacional.

Lo más importante de nuestro Programa es que todo compañero que integre o colabore con la Organización de Lucha para la Emancipación Popular (OLEP) debe estudiarlo para actualizarlo, perfeccionarlo o modificarlo de acuerdo con las necesidades de la lucha y de los cambios políticos que enfrentamos. Debe, además, darlo a conocer lo más ampliamente posible, ligando este programa, que expresa las demandas más sentidas de la clase trabajadora de la ciudad y el campo, con la lucha por la democracia popular y el socialismo.

Esperamos que este Programa Mínimo de Lucha sea una mirilla por la cual el pueblo pueda alcanzar a ver más allá de sus problemáticas inmediatas; sea la mancuerna que una los esfuerzos organizativos más avanzados y la guía por medio de la cual se eleve el nivel de conciencia de todos los explotados para así alcanzar nuestro objetivo general: la superación del capitalismo y la construcción del socialismo como el único camino que edificará una sociedad en la que no exista la explotación del hombre por el hombre y, de esta manera, tampoco la corrupción ni la desigualdad económica, política y social ■



1 La organización independiente y proletaria, única vía para crear un gobierno que ejerza la democracia popular

La única forma de ampliar y defender los derechos económicos, políticos y sociales del pueblo sigue siendo la construcción y el fortalecimiento de las organizaciones populares separadas de las agrupaciones políticas y los partidos electorales de carácter burgués y pequeño burgués que han traicionado al pueblo, desmovilizándolo, alejándose de él y beneficiando a la burguesía transnacional mediante la conciliación entre las clases antagónicas. Estas organizaciones populares deberán guiarse por una ideología con carácter de clase proletaria y una metodología correcta que no replique las actitudes burguesas, como la mentira, el robo y la traición.

Una ideología con carácter de clase proletaria dará al pueblo orientación para que pueda ser él quien, siendo gobierno, tome las decisiones sobre

su propio destino, y defienda estas decisiones en la vía de los hechos.

Si bien es cierto, la democracia burguesa se amplió en el caso de la revocación del mandato por medio de la consulta, es necesario avanzar en el ejercicio de la democracia directa que permita al pueblo revocar de forma inmediata a las autoridades de cualquier nivel que cometan actos que atenten contra el bienestar de las clases trabajadoras y del país.

El pueblo debe ser gobierno por vía de los hechos, sin estar limitado a las formas que impone la democracia burguesa que no se atreve a despojar a su propia clase de los grandes medios de producción y que garantiza su propiedad por medio de la burocracia y las fuerzas armadas, entre otros medios y formas ■

2 Expropiación de los grandes medios de producción

Para la recuperación de la industria nacional, el Estado debe poseer la propiedad sobre los grandes medios de producción, asociados a los sectores estratégicos, como condición indispensable para controlar y administrar la riqueza que se produce.

- a. Que el Estado recupere la propiedad de los grandes medios de producción asociados a los sectores estratégicos de la economía mexicana, es decir, que expropie la infraestructura (máquinas, edificios, herramientas de trabajo, materias primas, medios de transporte) de la industria petrolera, metal-metalúrgica, minera, agroindustrial, energética (eólica, hidráulica, solar, biocombustibles, gas), así como la de las telecomunicaciones, de las vías de comunicación y del gran turismo.
- b. Que el Estado recupere la propiedad sobre las 1115 empresas públicas que existían en 1982, año en el que formalmente se inicia la privatización neoliberal. Por ejemplo, La mina de Cananea y Ferrocarriles Nacionales de México, ahora en manos mayoritariamente de German Larrea por medio de Grupo Mé-

xico; Teléfonos de México, ahora parte del grupo American Móvil, que es el monopolio de telecomunicaciones más grande de América Latina, propiedad de Carlos Slim Helú; y el Instituto Mexicano de Televisión, ahora Tv Azteca, propiedad de Ricardo Salinas Pliego, entre otras ■



3 Recuperación de la soberanía nacional y control por parte del gobierno de nuestros recursos naturales para el beneficio del pueblo

No es suficiente con la nacionalización del litio ni recuperar el 54% de la producción nacional de la energía eléctrica para garantizar la soberanía nacional. Continúa siendo necesario recuperar el monopolio del Estado sobre la propiedad y la explotación de los recursos naturales del país, esto es, retomar el control del suelo y el subsuelo, de mares, ríos, lagos, lagunas y riberas. Ambas medidas permitirán garantizar la independencia energética y la soberanía alimentaria, fundamentalmente, y con ellas trazar el camino para recuperar nuestra soberanía económica y política.

- a. El Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) tal y como está firmado debe de ser abrogado, ya que es un mecanismo que subordina a los intereses del imperialismo norteamericano, principalmente, a todas las clases sociales en el país. Es un acuerdo por el cual los Estados Unidos imponen sus normas y reglas en función de sostener las grandes ganancias de las empresas monopolistas transnacionales y salvaguardar sus intereses económicos y políticos a costa del saqueo de los recursos naturales nacionales y la explotación de la fuerza de trabajo mexicana.
- b. Se deben echar abajo las reformas constitucionales, como la del artículo 27 de 1992; revisar todas las re-

formas relacionadas con la afectación a la propiedad comunal y ejidal de la tierra; examinar todas las modificaciones a las leyes que hoy permiten que los grandes monopolios privados se beneficien de la explotación de oro, plata, cobre y otros minerales, de la explotación de la fuerza de trabajo en el sector servicios, gracias a la construcción de grandes centros turísticos privados y de la explotación de tierras para la producción de las llamadas energías verdes.

- c. Abrogar todas las modificaciones legales que permitieron y siguen permitiendo la propiedad privada al gran capital transnacional de los recursos naturales y el despojo al pueblo de los mismos. En pocas palabras; la oligarquía financiera debe devolver lo que le robó legal o ilegalmente al pueblo.
- d. Es necesario establecer una política que garantice la soberanía alimentaria, entendida como la producción de al menos el 75% de los productos básicos que se consumen en nuestro país.
- e. No basta con apoyar a los 30 millones de pequeños productores, sino generar las cooperativas para industrializar el campo; generar las cooperativas de distribución del producto que eliminen a los intermediarios rapaces ■

4 Terminar con el terrorismo de Estado y la represión política

- a. Desmontar toda la estructura militar, policiaca y paramilitar utilizada para la aplicación del terror contra el pueblo, investigar y sancionar a todos los responsables intelectuales y materiales del terrorismo de Estado y la represión política, removiéndolos de sus puestos de manera inmediata, si es que ocupan algún cargo en alguno de los tres niveles de gobierno. Desmontar todo andamiaje jurídico que permita la represión política, el control social y la lucha contrainsurgente.
- b. Cancelación de todos los tratados y acuerdos en materia de seguridad firmados por México, como el Acuerdo para la Prosperidad y Seguridad en América del Norte (ASPAN) 2005, que lo atan al gobierno norteamericano y lo subordinan a una potencia extranjera.
- c. Prohibición de la capacitación y de la realización de ejercicios conjuntos con las fuerzas armadas y policías norteamericanas y con las policías y fuerzas armadas de otros países acusados de graves violaciones de derechos humanos y crímenes de guerra, como Israel, Gran Bretaña, España, Francia, Colombia, Canadá y otros.

Como ejemplos tenemos la realización en el Caribe mexicano, en mayo de 2022, del ejercicio conjunto llamado Tradewinds, donde participó la Marina Armada de México. Este ejercicio es auspiciado por el Comando Sur de los Estados Unidos de América, según el propio gobierno mexicano, y los ejercicios "NAMSÍ (por sus siglas en inglés North American Maritime Security Initiative), el cual es un esfuerzo de integración trilateral entre el Comando Marítimo de Canadá, la Guardia Costera de los Estados Unidos de América y la Secretaría de Marina-Armada de México", según se puede leer también en la página de la SEMAR.

- d. Creación de una doctrina militar a favor de los intereses del pueblo, donde el pueblo que intenta organizarse o que ya está organizado no sea visto como un enemigo interno.
- e. Abrogación de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, aprobada a finales de 1996, porque creó el marco jurídico en que se basa la idea del enemigo interno y creó un estado de excepción que viola los derechos humanos de manera legal de quienes son opositores al modelo capitalista y neoliberal.

Todas estas leyes son parte del andamiaje jurídico que permitió y sigue permitiendo utilizar legalmente a las fuerzas armadas para la ejecución del terrorismo de Estado, la represión política, el control social, la contrainsurgencia, y para así imponer, desarrollar y profundizar la política neoliberal, en contrasentido de lo declarado por el actual presidente.

- f. El gobierno debe desmilitarizar la vida social y la seguridad pública, así como desmontar las estructuras paramilitares que son utilizadas, como antes, para golpear al movimiento independiente, por lo que debe abrogar la ley que permite mantener al ejército en las calles hasta el 2028.
- g. Que las empresas del Estado administradas por el ejército pasen a manos civiles como lo son el Tren Maya, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, las Aduanas, carreteras internacionales, entre otras.
- h. No a la Guardia Nacional bajo el mando y formación del ejército y limitación de funciones a tareas de seguridad pública que no impliquen la represión, pues el ejército es responsable directo e indirecto de graves violaciones a los derechos humanos, como las masacres de Acteal (Chiapas, 1997), Aguas Blancas (Guerrero, 1995), El Charco (Guerrero, 1995) y Tlatlaya (Estado de México, 2014); la violencia sexual en contra de las mujeres de Atenco (Estado de México, 2006); represión en Oaxaca (2006), y la desaparición forzada de miles de personas, entre ellas de los integrantes de grupos insurgentes como Gabriel Alberto Cruz Sánchez y Edmundo Reyes Amaya (Oaxaca 2007), y de los normalistas de Ayotzinapa (Guerrero, 2014), entre otros crímenes.

Mientras no se investigue y sancione a los violadores de derechos humanos que desde altos puestos de instituciones policiacas, militares y civiles ordenaron y perpetraron los crímenes contra el pueblo, y crearon las estructuras paramilitares que lo siguen reprimiendo, no será posible que la Guardia Nacional deje de cometer abusos y de actuar a favor de la burguesía en el poder.

- i. No a la aplicación de la Prisión Preventiva Oficiosa a los presos por motivos políticos ■



5 Impuesto progresivo a la ganancia de los grandes empresarios

El pueblo ha vivido en la “austeridad”, es decir, en la pobreza, desde antes del periodo neoliberal y hasta la actualidad. Hoy el gobierno ha querido aplicar la llamada austeridad republicana sin lograrlo del todo; sin embargo, ha dejado fuera de esta medida a los grandes empresarios que engendró el neoliberalismo, pues, a pesar de que se les cobre y algunos paguen los impuestos legalmente establecidos continúan enriqueciéndose de forma exorbitante. Ejemplo de ello es la concentración del equivalente al 50% de la riqueza de América Latina y el Caribe tasado en más de 100 mil millones de dólares, por parte de Carlos Slim y German Larrea, por lo que se debe imponer el impuesto progresivo a sus ganancias.

- a. No basta que, por reforma constitucional al artículo 28 de la Carta Magna, se prohíba la condonación de impuestos a los grandes empresarios, es necesario establecer un impuesto progresivo directo a la ganancia, con el objetivo de que los que más roban a través de la explotación de nuestro pueblo, sean los que más impuestos paguen en beneficio del desarrollo nacional, pues deben devolver a los trabajadores parte de lo que les corresponde.
- b. En México se debe establecer el cobro del 75% de impuesto sobre la ganancia de los grandes empresarios y empresas a partir de los mil millones de pesos. Todos aquellos que declaren ganancias a partir de 9.6 millones de pesos anuales deberán pagar 45% de impuestos ■



6 Renacionalización de la banca



- a. Recuperar la propiedad sobre todos los bancos en manos de la oligarquía financiera para garantizar el control sobre las finanzas de la nación y el control del cobro de las comisiones y los intereses que los bancos imponen al pueblo, y que ni siquiera en sus países establecen porque está prohibido.
- b. Que todas las ganancias que los bancos obtienen sirvan para el desarrollo nacional, para financiar a los pequeños productores y a las cooperativas o proyectos de producción en colectivo y no para el enriquecimiento de unos cuantos burgueses.
- c. Cancelación inmediata de la deuda que el gobierno trasladó al pueblo para salvar a los bancos particulares por medio del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) convertido en 1998 en el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) que condena a las futuras generaciones a seguirla pagando hasta el año 2070.
- d. Subordinación del Banco de México a los intereses del desarrollo y bienestar del pueblo mexicano ■

7 El gobierno debe acabar con la impunidad en las graves violaciones a los derechos humanos

Pese a las modificaciones en las políticas de represión del actual gobierno, sigue prevaleciendo la impunidad. Las distintas instancias de impartición de justicia locales y federales siguen privilegiando los intereses de grupo antes que los derechos del pueblo.

Es necesario que sea el pueblo, de manera organizada, el que obligue a las distintas instancias a garantizar el fin de la impunidad para los anteriores y actuales violadores a derechos humanos.

- a. El Estado debe garantizar el derecho a la memoria, la verdad, la justicia y la reparación integral del daño a todas las víctimas de la violencia de Estado.
- b. Investigar, juzgar, y castigar ejemplarmente a los responsables intelectuales y materiales de los crímenes contra el pueblo, así como a los empresarios y autoridades beneficiarios y promotores del terror, expresado en la desaparición forzada, las ejecuciones extrajudiciales, la tortura, el desplazamiento forzado interno, la prisión, la creación de grupos paramilitares, la persecución contra lucha-

dores sociales y contra el pueblo en general. Así como a los jueces que perpetúan la impunidad.

Difundir los nombres de los perpetradores materiales e intelectuales de las graves violaciones a los derechos humanos, así como de los beneficiados por esta política de terror contra el pueblo.

- c. Presentar con vida a todos los luchadores sociales, integrantes de grupos insurgentes y personas que sin participación política son víctimas de la desaparición forzada; así como hacer públicas las cárceles clandestinas.
- d. Liberar a todos los presos políticos del país de manera inmediata e incondicional.
- e. Garantizar que la sentencia de los amparos indirectos en materia de desaparición forzada tome en cuenta como criterio orientador la resolución de amparo en revisión 51/2020 de la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el caso de los revolucionarios Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez, resuelto el 10 de agosto de 2022 ■



8 Garantizar la vida digna del pueblo

Es necesario luchar por seguir ampliando las libertades y derechos democráticos en todos los aspectos de la vida social, pues las políticas neoliberales que se mantienen y el sistema capitalista en su conjunto no dejan de destruir la vida del ser humano y la naturaleza.

Debemos extirpar esos resabios que se niegan a irse para poder construir una sociedad donde realmente podamos vivir de una forma digna, justa y democrática, pues si bien los programas sociales son un apoyo para una buena parte de la población, estos no terminan con el despojo ni la explotación, sino que sólo atenúan sus efectos, sin cortar con ellos de raíz.

- a. Garantizar los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales del pueblo, así como juzgar y castigar a las autoridades que permitieron la privatización de los derechos del pueblo y a los empresarios que promovieron y se siguen beneficiando de ello.
- b. De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: “Los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos.” Con base en esto, se debe aumentar el salario en 2023 a \$24 534 pesos mensuales para una familia de cuatro integrantes. Sólo así se podría garantizar el acceso a una vida digna.

El aumento salarial en los próximos años deberá tomar en cuenta el aumento inflacionario.

- c. El gobierno debe garantizar de manera gratuita los medios básicos de subsistencia (alimentación, vestido, vivienda y transporte) que permitan el goce de una vida digna a la población en general.
- d. Se deben recuperar todas las plazas comerciales y unidades habitacionales construidas por medio del despojo y la corrupción, para convertirlos en cen-

tros de desarrollo integral y de vivienda de acceso gratuito en las zonas donde se encuentren. Estos centros deben ser lugares que garanticen a todo el pueblo el acceso de forma gratuita a la vivienda, el deporte, la cultura, la educación, la recreación y la salud. De no ser sustentables técnica y ambientalmente deben ser destruidos y sustituidos por parques públicos, centros deportivos o museos.

- e. Juzgar y castigar a los empresarios que han provocado y se han beneficiado del despojo y daño ambiental en el campo y la ciudad y a las autoridades que permiten dichos actos.
- f. Cancelación de megaproyectos de vías de comunicación, energéticos, inmobiliarios, mineros, que se desarrollan en detrimento de los derechos del pueblo.
- g. Erradicación total de los cultivos transgénicos, monocultivos y cultivos que únicamente benefician a las grandes empresas transnacionales. También prohibición de la importación de estos productos.
- h. Garantizar la vivienda digna y accesible a todo el pueblo. Control del precio de la renta, la cual no debe superar el 30% del salario.
- i. Garantizar el derecho humano al agua en todo el territorio nacional. Abrogación de la Ley de Aguas Nacionales que ha permitido la privatización en los hechos de gran parte de los cuerpos acuíferos, así como su distribución y suministro. Cancelación inmediata de todas las concesiones a empresas multinacionales.
- j. Garantizar las tarifas sociales justas para el suministro de los derechos como agua potable y electricidad. Tarifa justa en el cobro del predial, condonación universal de las deudas por este impuesto y que lo recaudado se destine exclusivamente a proyectos de mejoramiento urbano decididos por los habitantes de cada municipio del país. Cancelación de todas las concesiones en el transporte y crea-

ción de cooperativas reguladas por el Estado, así como la tarifa de \$5 pesos en el cobro de todo el transporte del país.

k. Garantizar el acceso universal a la educación laica, pública, científica, democrática y gratuita en todos los niveles. Desarrollar la infraestructura y los recursos económicos para garantizar el pase automático de los bachilleratos federales y estatales a las diferentes universidades públicas del país.

l. Fortalecer la producción y distribución de bienes de consumo a través de la creación de cooperativas de producción y distribución de alimentos, la recuperación de mercados, supermercados (como el SUPERISSSTE) y tianguis públicos ■



9 Garantizar los derechos a la salud y la seguridad social

Una de las características del neoliberalismo fue el detrimento a los derechos a la Salud y a la seguridad social por medio de la falta de inversión, la privatización y la promoción de un modelo de salud que dejó de lado lo preventivo y se enfocó en lo paliativo.

El Estado tiene la obligación de garantizar el acceso a la Seguridad Social, entendiendo ésta como: la protección y mejoramiento de los niveles de bienestar de los integrantes de una sociedad, por lo que debe incluir: la prevención, atención, recreación y adopción del trabajo de cuidados por parte del Estado. Este último debe englobar la ampliación de la red de guarderías, casas hogar, asilos de enfermos y ancianos y la creación de comedores comunitarios y lavanderías, todo ello público y gratuito.

a. Unificación del Sistema Nacional de Salud para garantizar a toda la población mexicana, independientemente de su condición social o laboral, el acceso a la salud integral con calidad para tener una vida digna.

- b.** Alcanzar el número de cinco camas por cada mil habitantes y 90 médicos por cada mil habitantes, según lo logrado por Cuba, país ejemplo al garantizar a su pueblo el derecho a la salud.
- c.** Creación y mejoramiento de infraestructura hospitalaria en todo el país. En cada municipio debe existir al menos un centro de atención de primer nivel.
- d.** Creación y mejoramiento de los institutos de investigación y enseñanza formativa para personal médico especializado a nivel nacional que garanticen atender las demandas de salud del país.
- e.** Renacionalización y expropiación de la industria farmacéutica, así como su desarrollo progresivo conforme a las necesidades del pueblo y no de unos pocos.
- f.** Darles nombramiento indefinido a los trabajadores del servicio de vigilancia, intendencia y ambulancias del sector salud en todo el país.
- g.** El Sector Salud público debe dar atención completa y asumir todas las cirugías especializadas y la atención a enfermedades crónico degenerativas ■



10 Juicio y castigo a los altos funcionarios y empresarios que perpetúan las políticas neoliberales y se benefician de ellas

Las políticas neoliberales se vendieron como la solución a los problemas de la nación y hoy más que nunca ha quedado demostrado que no fueron más que el negocio de unos pocos en detrimento de la mayoría.

Sin embargo, aún quedan muchos de los viejos elementos del régimen neoliberal que son mantenidos en la estructura de gobierno y que siguen cubriendo las espaldas de la burguesía y de la alta burocracia beneficiada durante ese periodo.

Es nuestra tarea señalar y exigir no sólo la salida de estos elementos, sino que sean juzgados y regresen al pueblo todo lo que le han robado, así como el fin de la impunidad que siguen perpetuando.

a. Juicio y castigo a altos funcionarios que se han visto beneficiados por las políticas neoliberales que prevalecen hasta el día de hoy. Por ejemplo, a los del Poder Judicial y el Instituto Nacional Electoral.

- b.** Se debe castigar jurídica y económicamente, y no sólo de manera moral, a los expresidentes y altos funcionarios que implementaron y profundizaron las políticas neoliberales.
- c.** El pueblo organizado debe hacer efectiva la promesa del gobierno de juzgar a todos los funcionarios corruptos que todavía están enquistados en la administración pública, y a todos los empresarios que por medio de la corrupción se siguen beneficiando con la obtención de mayores ganancias a costa de la explotación de la mano de obra y de los recursos naturales.
- d.** Los bienes incautados a los empresarios, así como sus medios de producción, deben servir para resarcir el daño causado a la salud del pueblo y a la naturaleza, principalmente ■

11 Garantizar y respetar los derechos laborales

El pueblo necesita hacer valer las modificaciones legales que le favorezcan, el derecho a la libertad sindical y de organización en la vía de los hechos. Para ello, se deben crear y fortalecer los sindicatos y coaliciones independientes, democráticos, combativos y con carácter de clase proletario, así como nuevos contratos colectivos de trabajo que amplíen las libertades y derechos democráticos de los trabajadores. El ser trabajador informal no debe ser impedimento para el disfrute de los derechos laborales.

- a. Abrogación de los Artículos 39-A, 39-B, 39-C, 39-D, 39-E, 39-F de la Ley Federal del Trabajo relativos a las formas de contratación que permiten la flexibilidad laboral en beneficio de los patrones y que despojan al trabajador de sus derechos laborales. Terminar con toda forma de simulación o flexibilidad laboral que oculte la relación obrero-patronal tanto en el sector público como en el privado. Se deben eliminar formas de contratación como trabajos especializados, el *insourcing*, el *outsourcing*, los becarios, los “beneficiarios” de programas sociales, y los contratos por honorarios, de confianza, por proyecto o por horas. La austeridad republicana no puede ser un argumento para continuar con relaciones laborales que el neoliberalismo generalizó y legalizó con la reforma laboral del 2012, en detrimento de las clases explotadas.
- b. Se debe garantizar a todos los trabajadores el acceso a un trabajo digno, a una remuneración adecuada y a la seguridad social, entendida como el derecho del trabajador a gozar de la prevención, la atención y la recreación.
- c. Garantizar a todos los trabajadores formales e informales lavanderías, asilos de enfermos y de ancianos, comedores y guarderías que sean públicos y gratuitos, por lo que se debe eliminar la subrogación de este derecho humano.
- d. Creación de nuevas plazas y otorgamiento de nombramientos indefinidos a todos los trabajadores al servicio del Estado, sin importar su forma actual de contratación.
- e. La abrogación de las leyes del IMSS e ISSSTE en materia de pensiones. Garantizar la pensión digna a un

mínimo de \$24534 pesos mensuales para todo el pueblo después de los 26 años en activo y que esta aumente según la inflación.

- f. Eliminación de las Afores, regresando íntegramente todo lo acumulado al trabajador, y eliminación de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) como medida para el pago de pensiones.
- g. Eliminación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a todo el salario por debajo de \$24534 pesos mensuales.
- h. Construir y garantizar el acceso gratuito a todo el pueblo a instalaciones deportivas, culturales y recreativas, y recuperar toda la infraestructura privatizada o abandonada, por ejemplo, el centro vacacional Oaxtepec del IMSS, en Morelos, entre otros.
- i. Garantizar los derechos del trabajador, como cobro de aguinaldo, primas por antigüedad, reparto de utilidades, vacaciones pagadas, pago de horas extras y jubilaciones dignas. Además, exigimos el respeto a la jornada laboral máxima de 8 horas diurnas, 7 horas nocturnas y 7 horas y media mixtas en el ámbito público y privado, cinco días a la semana, y la eliminación e ilegalización de la rotación de turnos, en el ámbito público y privado.
- j. Unificación de los apartados A y B del artículo 123 constitucional, revisando los contenidos que mejor les convengan a los trabajadores de cada apartado.
- k. Eliminación de la brecha salarial entre hombres y mujeres. A trabajo igual, salario igual.
- l. Garantizar el aumento a 270 días de maternidad y 180 días de paternidad pagados a los trabajadores.
- m. Eliminación total y completa de toda forma de acoso, hostigamiento y discriminación en el ámbito laboral. Juicio y castigo a los autores y promotores de todo tipo de acoso, hostigamiento y discriminación.
- n. El Estado debe garantizar la protección, prevención, promoción y manutención de los problemas de salud mental derivados del trabajo, así como garantizar la existencia de un ambiente apto en el trabajo para el buen desarrollo de la salud mental.
- o. Eliminación total y completa del trabajo infantil ■



12 Abrogación de todas las reformas neoliberales realizadas desde 1982

Pese a que se anunció el fin de la larga noche neoliberal, no se han modificado la mayoría de las leyes creadas desde 1982 para imponer el neoliberalismo por la falta de voluntad política del presente gobierno, lo cual demuestra la necesidad de una fuerza organizada del pueblo que impulse el fin definitivo del neoliberalismo por la vía de los hechos y que eso se vea reflejado en la Constitución Mexicana.

a. Abrogación de las reformas a los artículos 25 y 28 constitucionales, pues abrieron paso a la

pérdida de las industrias nacionales, la privatización y la pérdida de soberanía.

b. Recuperación del sentido original del artículo 27 constitucional y defensa de la propiedad social de la tierra.

c. Recuperación de los elementos que garantizan los derechos en favor de los trabajadores establecidos en el artículo 123 constitucional, ampliarlos y hacerlos efectivos.

d. Abrogación de todas las reformas estructurales aprobadas en el sexenio de Felipe Calderón y Peña Nieto ■



13 Respeto a las formas de organización anticapitalistas, antineoliberales y socialistas del pueblo

Respeto a la autodeterminación política, económica y cultural del pueblo mexicano para decidir su destino, el de todo su territorio y el de los recursos naturales que en éste se encuentran, sin la injerencia de capital extranjero o privado alguno. Desde una visión histórica esto significa la autodeterminación política respecto al imperialismo; en nuestras circunstancias, esta autodeterminación se refiere tanto a la independencia de clase proletaria, que debemos construir por medio de la organización y la movilización, como a la autodeterminación respecto a los capitales transnacionales, que buscan despojar al país de todos sus recursos y explotar la mano de obra.

a. Respeto al derecho del pueblo a la organización y a elegir libremente la representación colectiva que considere más apropiada para la defensa de sus intereses tanto en el campo como en la ciudad. Por lo tanto, exigimos que no se condicione el acceso a un derecho o a los programas de gobierno al trato individual de los beneficiarios, sin respetar las formas de organización, representación y decisiones de carácter antineoliberal, anticapitalistas y socialistas, siempre y cuando éstas sean en beneficio del pueblo y no se lucre con sus necesidades.

b. Respeto a las formas culturales y de organización política antineoliberal, anticapitalista o socialista de los pueblos indígenas y afrodescendientes para la defensa de sus derechos y bienes colectivos ■

14 Por la protección física y psicológica de los niños, jóvenes y mujeres víctimas del sistema capitalista, de la violencia estatal, de la criminalización y de la impunidad

La violencia hacia los menores de edad, los jóvenes y las mujeres, evidentemente, tiene un carácter de clase. Como OLEP entendemos que la oligarquía busca oprimirnos desde que nacemos hasta que morimos. En este sentido, la infancia también resulta afectada por la explotación capitalista, e incluso con mayor impacto, debido a la etapa de su desarrollo físico y emocional, y a su estado de indefensión.

Los jóvenes y las mujeres son también víctimas de formas de opresión y violencia específicas y por lo tanto, debemos luchar porque éstas se erradiquen.

- a. Garantizar la construcción de infraestructura y de programas de gobierno para la atención psicosocial de niños y jóvenes, huérfanos y niños de la calle, que fomenten su desarrollo intelectual, emocional, físico, educativo y cultural.
- b. Garantizar la construcción de infraestructura y de programas de gobierno para la atención psicosocial de

los jóvenes de la calle víctimas de adicción, de trata, de prostitución o de enfermedades como el SIDA, entre otras.

- c. Garantizar el empleo digno y la seguridad social para los jóvenes que viven en la calle. Así como garantizar la reinserción social de todas las personas que han sufrido explotación sexual.
- d. Revisar y modificar todas las leyes y todos los protocolos hechos para atender a las mujeres víctimas de la violencia y feminicidio para garantizar su atención integral y el respeto a sus derechos como víctimas.
- e. Garantizar a las mujeres víctimas de la violencia y feminicidio el acceso a la justicia y el fin de la impunidad.
- f. Castigo ejemplar a los promotores, beneficiarios y usuarios de la explotación sexual.
- g. Legalizar el aborto público y gratuito en todo el país y otorgar la libertad inmediata e incondicional a todas las mujeres presas por abortar ■



AL PUEBLO ORGANIZADO Y MOVILIZADO nos toca ejercer por la vía de los hechos el gobierno del pueblo y para el pueblo, luchar por hacer efectivo el cumplimiento de este PML, construir una democracia directa y participativa en barrios, colonias, comunidades y pueblos, e impulsar en éstas la lucha por la democracia popular y el socialismo.

La realización del PML en el marco capitalista nos hace avanzar en la construcción del socialismo: único remedio real, profundo y confirmado históricamente contra el capitalismo y su expresión más cruel que nos ha tocado sufrir

después de 36 años de políticas abiertamente neoliberales y cuatro años de políticas de bienestar que conscientemente no han querido resolver ni de manera legal ni en los hechos.

Por eso, te invitamos a organizarte a nuestro lado, a luchar codo con codo en la calle, en escuelas, universidades, fábricas, centros de trabajo, colonias, barrios y pueblos. Todos tienen un espacio en la Organización de Lucha para la Emancipación Popular, ésta es la casa del pueblo para defender nuestros derechos, ampliarlos y luchar por la democracia popular y el socialismo ■

¡DESTRUIR EL NEOLIBERALISMO EN LOS HECHOS PARA CONSTRUIR LA DEMOCRACIA POPULAR Y EL SOCIALISMO!

¡CONTRA EL DESPOJO, LA EXPLOTACIÓN Y LA REPRESIÓN; RESISTENCIA, ORGANIZACIÓN Y LUCHA POR EL SOCIALISMO!